

Reflexión



INTRODUCCIÓN

El presente artículo concentrará el avance de la primera fase del proyecto de investigación denominado “*Sistematización de la Experiencia del Programa Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia- SENA*”⁵. Dicho proyecto que surge del interés por reconocer el impacto social del programa de formación Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia SENA en Colombia; a través de la construcción de narrativas, que en palabras de Arias y Alvarado (2015) constituye “una propuesta metodológica orientada desde los fundamentos epistemológicos de la hermenéutica, con el objetivo de plantear una ruta de construcción social de conocimientos científicos que surge de las propias voces de los participantes” (p.171) y es desde la voz de los actores principales del proceso formativo: egresados, aprendices, instructores y directivos en donde se sustenta el objetivo principal del proyecto de investigación.

La construcción se realizó en cuatro fases: Fase uno; recolección, revisión y análisis de información, Fase dos; análisis de experiencias identificadas a sistematizar, Fase tres; construcción de narrativas (entrevistas, relatos e historias de vida de los actores clave) y Fase cuatro; elaboración informe final.

El artículo se concentrará en presentar los resultados de la primera fase del proyecto de investigación cuya unidad de análisis está dada por los datos registrados de la población matriculada en el programa de formación para el periodo 2010-2019 en el país, lo cual permitió generar una caracterización a partir de sus registros. Esta información es soportada en el Aplicativo institucional Sofía Plus a través del documento denominado Reporte Oficial de Planeación PE-04⁶, y cuyo análisis se especifica en el presente artículo.

Tiene especial relevancia para el programa de formación y para la institución el reconocer las experiencias de formación en contexto a través de procesos de sistematización, como metodología de investigación que en palabras de Jara (2018) se comprende de la siguiente manera:

No se trata tanto de mirar hacia atrás, para apropiarnos de lo ocurrido en pasado, sino, principalmente, recuperar de la experiencia vivida los elementos críticos que nos permitan dirigir mejor nuestra acción para hacerla transformadora, tanto de la realidad que nos rodea, como transformadora de nosotros mismos como personas. Entender la actualidad del presente como acontecimiento inexplicable sin el pasado y que a la vez contiene las potencialidades de un futuro por

construir. Es decir: sistematizar las experiencias para construir nuevos saberes, sensibilidades y capacidades, que nos permitan... apropiarnos del futuro. (p. 21)

De forma tal que pueda convertirse en una herramienta útil a la hora de replantear los diseños curriculares y proyectos formativos, posibilitando mayor pertinencia de la formación y la ocupación de egresados y mejorando acciones para la transformación.

METODOLOGÍA

Siguiendo a Marcela Gómez, la sistematización de experiencias es un referente ordenador importante para la reconstrucción de prácticas generadas por diferentes grupos e instituciones del campo pedagógico y socio-cultural, partiendo de un ámbito particular de la realidad social e institucional. El objetivo de esta metodología constituye ubicar las diversas prácticas desde un ámbito de reflexión y acción en donde el eje principal sea el quehacer de cada actor que participa en estos escenarios.

a. La sistematización de experiencias como horizonte metodológico

En este sentido la práctica se define “como una dimensión ordenadora central para llevar a cabo el proceso de sistematización en tanto que permite situar la experiencia en el contexto concreto en el que se lleva a cabo y dar voz a los actores que participan de los procesos de su conformación” (Gómez, 2015).

Si bien en la literatura científica se encuentra una gran cantidad de propuestas para el desarrollo de investigaciones a través de la sistematización de experiencias, para este artículo se ha tomado la propuesta que realiza Jara (2004) en relación con las 5 etapas del proceso de sistematización las cuales describimos de manera general en la tabla 1.

Desde este planteamiento se retoman los dos primeros elementos con los cuales se pretende hacer una reconstrucción inicial a través de los registros institucionales y de las experiencias de las investigadoras en las prácticas y acciones que se han desarrollado históricamente. Se describirá entonces el punto de partida de la investigación que llevó a identificar las respuestas a las preguntas iniciales que permitirán la sistematización de las experiencias del programa de formación.

b. Contextualización del programa

Como punto de referencia histórico es necesario ubicar el Programa de Formación Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia SENA, el cual surge en el marco del Convenio 288 de 2007 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF; el convenio formó a los agentes educativos vinculados a la oferta pública de atención a la primera infancia en el país mediante la cualificación de las competencias laborales para la atención integral a la primera infancia con enfoque prioritario a Madres Comunitarias; no obstante el programa se ha desarrollado a la par como *oferta abierta*⁷ y a la fecha cuenta con alta demanda social en cada uno de los territorios en donde se oferta. Entendiéndose la oferta abierta como al grupo de programas ofrecidos que cumplen las siguientes características: a) Son de cobertura nacional, por tanto pueden ser ofrecidos en cualquier Centro de Formación Profesional que cumpla los requisitos establecidos en el diseño curricular y conforman el Catálogo nacional de programas, b) Su oferta se programa en el calendario académico y de labores establecido para los Centros de Formación Profesional del SENA y c) Son programas de acceso para todo colombiano que cumpla con los requisitos de ingreso y selección definidos en la oferta del mismo (Resolución 2130 de 2013- Artículo 10.)

c. Categorización de la información

Para el desarrollo de la fase uno: se realizó recolección, revisión y análisis de información. Con base en la revisión y análisis de la información recolectada se definieron seis

categorías, que corresponden a los elementos y relación conceptual dada desde los datos utilizados, las cuales se describen en la Tabla 2 categorías.

RESULTADOS

Teniendo en cuenta que las categorías son los diferentes valores y alternativas en la forma de clasificar y conceptualizar un término o expresión de forma clara que no se preste para confusiones en determinada investigación, denominado (las unidades de análisis) (Pérez Reynoso, 2017). De acuerdo con lo anterior se establecieron las siguientes categorías asociadas y establece que para el periodo comprendido entre el año 2010 a 2019 y según información Reporte oficial de planeación PE-04 SENA, los siguientes resultados en seis categorías emergentes las cuales se determinaron en el transcurso de la investigación y se relacionan a continuación:

a. Categoría N°1. Aceptación registrada de la Oferta del Programa de formación anual

- Definición: número de personas que aceptan matricularse en el programa de formación evidenciado por un número de matriculados por año durante el periodo observado.
- Subcategoría: Matrículas anuales. Relación en Gráfico 1.

Pese a las dificultades para ofertar la formación a los agentes educativos para la atención integral a la primera infancia ICBF, tal como lo describe la Circular SENA 313 de 2012:

Tabla 1
Etapas del proceso de sistematización

1. Punto de partida	Haber participado en la experiencia.
	Tener registros de la experiencia
2. Las preguntas iniciales	¿para qué queremos sistematizar?
	¿qué experiencia queremos sistematizar?
	¿qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar?
3. Recuperación del proceso vivido	Reconstruir la historia.
	Ordenar y Clasificar la información
4. La reflexión de fondo: ¿por qué pasó lo que pasó?	Analizar, sintetizar e interpretar críticamente el proceso.
5. Los puntos de llegada	Formular conclusiones.
	Comunicar los aprendizajes.

Fuente: Tomado de Jara (2004)



Tabla 2
Categorías

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN	SUBCATEGORÍA
Categoría N°1. Aceptación registrada de la Oferta del Programa de formación anual	Número de personas que aceptan inscribirse en el programa de formación evidenciado por un número de matriculados por año durante el periodo observado.	Matrículas anuales.
Categoría N°2. Ocupaciones laborales que demandan el programa de formación técnico o formación complementaria registrados en matrícula.	Perfil ocupacional de ingreso para la matrícula en el programa Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia y formación complementaria relacionada.	Perfiles ocupacionales de entrada.
Categoría N°3: Género de los aprendices matriculados en el programa de formación Técnico en AIPI.	Relación de caracterización femenina y masculina según registro de matrícula.	1. Porcentaje femenino/masculino vs registro total matriculados país. 2. Relación femenina/masculino vs registro total matriculados por departamento.
Categoría N°4: Aceptación registrada de la Oferta del programa de formación a nivel departamental.	Relación anual y total para el periodo de análisis de matriculados en el programa de formación por departamento.	
Categoría N°5: Convenios interadministrativos para el desarrollo del programa de formación	Relación nacional de convenios interadministrativos para la oferta del programa de formación.	1. Instituciones Educativas. 2. Cajas de Compensación. 3. Entidades Nacionales y Territoriales. 4. Fundaciones y Congregaciones
Categoría N°6: Oferta de formación complementaria relacionada con el área de Atención Integral a la Primera Infancia.	Listado de programas de formación complementaria en el área de primera infancia, ofertados por el SENA a nivel nacional.	

Fuente: Elaboración propia.

Es de destacar la gran cobertura de este programa que el SENA ha logrado en alianza con ICBF, pues en la vigencia 2011 llegamos a 403 municipios y en el periodo enero – julio la cobertura es de 339 municipios. No obstante, lo anterior, reconocemos que esta importante cobertura ha implicado un gran esfuerzo de los equipos regionales en la gestión de ambientes de aprendizaje pertinentes para desarrollar el programa AIPI, así como un admirable esfuerzo de los instructores por llevar esta formación a municipios y corregimientos lejanos y en jornadas flexibles de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de las Madres Comunitarias (SENA, 2012)

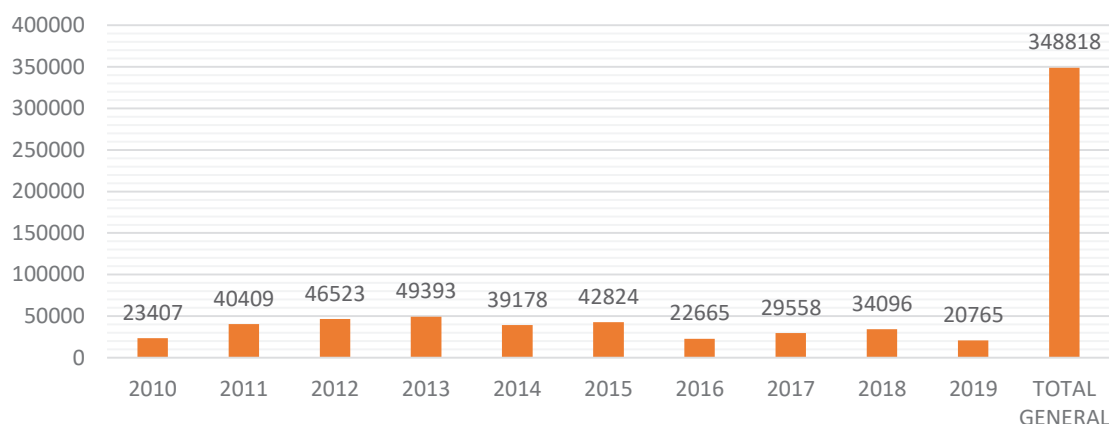
- Subcategoría 1: Perfil ocupacional CNO.
- Subcategoría 2: Perfiles ocupacionales de entrada.

El Diseño curricular del programa de formación Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia SENA, describe como ocupación vigente establecida en el sistema de Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO, 2019) lo siguiente:

- Código: 4311
- Denominación: Auxiliares de educación para la primera infancia.
- Perfil: Apoyan las actividades educativas bajo la supervisión de un educador infantil, orientadas a promover el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Gráfico 1

Aprendices matriculados anualmente periodo 2010 a 2019



Fuente: Elaboración propia con base en el informe P04- SENA.

Se observa que durante la vigencia analizada existe un aumento progresivo en el número de aprendices matriculados de 2010 a 2015 y matrícula constante en los años 2016 a 2019, para un total de 348.818 aprendices matriculados. Lo anterior demuestra que el programa Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia es un programa con alta aceptación entre la población objeto de formación.

b. Categoría N°2. Ocupaciones laborales que demandan el programa de formación Técnico y formación complementaria registrados en matrícula.

- Definición: perfil ocupacional de ingreso para la matrícula en el programa Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia y formación complementaria relacionada.

Están empleados por modalidades de educación inicial, Centros de Desarrollo Infantil, jardines infantiles, preescolares, guarderías, centros de estimulación, sala cunas, sala materna, hogares comunitarios, museos, bibliotecas, ludotecas, parques o particulares.

- Denominaciones o títulos ocupacionales: Auxiliar de educación para la primera infancia, Auxiliar en primera infancia, Auxiliar de preescolar, Auxiliar de guardería infantil, Auxiliar de jardín infantil, Auxiliar del educador infantil, Auxiliar de maestro de educación inicial, Asistente de preescolar, Asistente de primera infancia, Jardinera cuidado niños, Madre comunitaria, Padre comunitario (página 296).

Ahora bien, las ocupaciones registradas en la matrícula de aprendices para el periodo analizado, según el Reporte Oficial de Planeación PE-04, corresponden a las

siguientes: Acompañantes Domiciliarios, Administradores de educación superior y formación para el trabajo, Asistentes administrativos, Asistentes en servicios social y comunitario, Asistentes legales y afines, Auxiliar de policía, Auxiliares administrativos, Auxiliares de enfermería, Auxiliares del cuidado de niños, Ayudantes de otros oficios, Directores de programas de esparcimiento y deportes, Especialistas en métodos pedagógicos y material didáctico, Guardianes de prisión, Instructores de formación para el trabajo, Investigadores de consultores y funcionarios de políticas sociales de salud y de educación, Otras ocupaciones elementales de las ventas, Otros auxiliares de servicios a la salud, Otros instructores, Profesores de educación básica primaria, Profesores de educación superior, Profesores de educación superior, Profesores de preescolar, Psicólogos, Vendedores -ventas no técnicas.

El hallazgo permite inferir que, aun cuando la ocupación formal registrada en el diseño curricular del programa vigente Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia y en los cursos de formación complementaria es específica, en las regionales en donde se han impartido los diferentes programas de formación se diversifican las ocupaciones.

Entendiendo la clasificación nacional de ocupaciones como: La organización sistemática de las ocupaciones existentes en el mercado laboral colombiano, que utiliza una estructura que facilita la agrupación de empleos y la descripción de las ocupaciones de una manera ordenada y uniforme, que sirve como herramienta de recolección, consolidación y divulgación de información ocupacional que es útil para normalización del lenguaje ocupacional entre empleadores, trabajadores y entidades de formación (CNO, 2019)

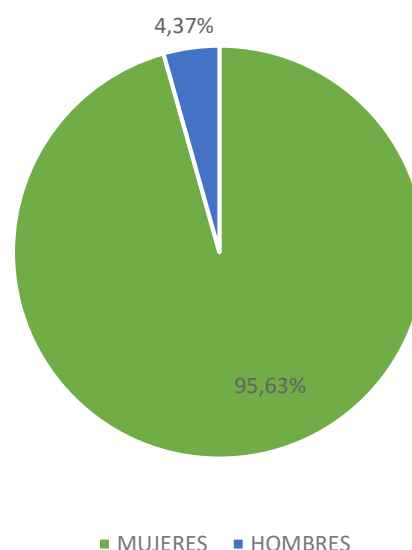
c. Categoría N°3: Género de los aprendices matriculados en el programa de formación Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia.

- Definición: relación de caracterización género femenino y masculino según registro de matrícula.
- Subcategoría 1: porcentaje femenino/masculino vs registro total matriculados país.
- Subcategoría 2: relación femenina/masculino vs registro total matriculados por departamento.

El gráfico 2 relaciona para el periodo de análisis, 2010 a 2019, la matrícula en el programa Técnico en Atención Integral a la Primera infancia 15.237 aprendices género masculino y 333.581 aprendices género femenino.

Se evidencia que el 95,63% de la población matriculada para el programa de formación se caracteriza en la categoría género Femenino, mostrando una tendencia que se acompasa con patrones culturales establecidos, donde el

Gráfico 2
Porcentaje femenino/masculino vs registro total matriculados país periodo 2010 a 2019.



Fuente: Elaboración propia con base en el informe P04- SENA.

papel de la mujer en el cuidado, desarrollo de habilidades y la protección de la primera infancia es relevante; no obstante, es de resaltar la participación de aprendices de género masculino, con un 4.37% , posición divergente frente a los estereotipos sobre el cuidado infantil socialmente establecidos. En la tabla 3 se desagregan los resultados para cada regional.

Los datos analizados en la tabla 2, permiten evidenciar que, en las 33 regionales SENA, se presenta un número considerable de aprendices de género masculino matriculados. Lo anterior nos permite identificar que la ocupación Auxiliar en Atención Integral a la Primera Infancia, históricamente desarrollada por mujeres, posibilita la participación masculina en el desempeño de las funciones, venciendo estereotipos culturales. Cabe resaltar que el programa de formación surge como una necesidad de cualificar agentes educativos para la primera infancia vinculados a los programas estatales para la atención a esta población. El objetivo principal del convenio ICBF – SENA les permitió a las mujeres denominadas Madres Comunitarias, adquirir competencias relacionadas con el cuidado y protección de la primera infancia mediante dinámicas de formación acordes a su contexto. A partir

Tabla 3

Relación femenino/masculino vs registro total matriculados por departamento periodo 2010 a 2019.

REGIONAL	HOMBRES	MUJERES
AMAZONAS	273	892
ANTIOQUIA	1341	34143
ARAUCA	152	2019
ATLANTICO	764	30008
BOLIVAR	1164	29621
BOYACA	225	11419
CALDAS	360	9390
CAQUETA	57	1654
CASANARE	56	1935
CAUCA	414	7790
CESAR	720	19018
CHOCÓ	1507	13273
CÓRDOBA	241	11639
CUNDINAMARCA	1021	19579
DISTRITO CAPITAL	711	17667
GUAINIA	54	230
GUAJIRA	612	10408
GUAVIARE	418	3028
HUILA	361	10296
MAGDALENA	232	11353
META	174	5177
NARIÑO	776	10693
NORTE DE SANTANDER	647	16137
PUTUMAYO	385	4745
QUINDIO	47	3374
RISARALDA	768	5001
SAN ANDRÉS	24	1364
SANTANDER	902	16077
SUCRE	65	4727
TOLIMA	178	5583
VALLE	306	13660
VAUPÉS	79	305
VICHADA	203	1376
Total, general	15237	333581

Fuente: Elaboración propia con base en el informe P04- SENA.

de la promulgación de la ley de infancia y adolescencia, el país establece la educación inicial como un derecho impostergable, elevando a la categoría de obligatoriedad, el establecimiento de nuevas formas de atención directa de niños y niñas, para lo cual, se requiere la vinculación de hombres y mujeres en distintos roles (auxiliares pedagógicos, maestros titulares, profesionales de atención psicosocial, entre otros), la ley permite entender que el cuidado en la primera infancia desempeña un papel esencial en el desarrollo del niño, y ofrece un valioso apoyo a las familias con niños pequeños. Por lo tanto, es importante comprender el impacto de estos servicios y asegurar su calidad y su accesibilidad (John Bennett, Mayo 2017).

d. Categoría N° 4: Aceptación registrada de la Oferta del programa de formación a nivel departamental.

Definición: relación anual y total para el periodo de análisis de matriculados en el programa de formación por departamento.

La tabla 3 presenta los datos relacionados con la matrícula de aprendices durante la vigencia analizada. Se puede evidenciar que, para los 33 departamentos, incluido Distrito Capital, el programa de formación se ofertó de manera permanente, infiriendo así la necesidad de cualificación de agentes educativos en el área y la generación de oportunidades laborales desde la ocupación.

e. Categoría N°5: Convenios interadministrativos para el desarrollo del programa de formación:

Relación nacional de convenios interadministrativos para la oferta del programa de formación: teniendo en cuenta los hallazgos encontrados se evidencian 65 convenios clasificados (figura 1).

Los convenios suscritos entre el SENA y las diferentes instituciones, entidades y organizaciones no gubernamentales tienen como objetivo la cualificación del talento humano que trabaja y que se proyecta a trabajar con la primera infancia en entornos públicos y privados, promoviendo desde el campo técnico el “fortalecimiento y la transformación de las prácticas y saberes de los diferentes actores que tienen responsabilidad en la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros años de vida” (MEN, 2014).

Tabla 4*Aprendices matriculados por departamento por año periodo de análisis 2010 a 2019.*

REGIONAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL, GENERAL REGIONAL
AMAZONAS	112	263	62	44	191	79	67	66	147	134	1165
ANTIOQUIA	4351	4989	3819	4054	4519	3743	2092	2795	3060	2062	35484
ARAUCA	168	220	152	136	0	567	394	361	0	173	2171
ATLÁNTICO	1569	2865	4021	3398	0	5473	2740	3335	5530	1841	30772
BOLÍVAR	821	2756	3503	5303	4693	6064	1038	2729	2597	1281	30785
BOYACÁ	557	1131	1985	2762	1403	1946	702	382	614	162	11644
CALDAS	537	1051	1282	2564	943	1413	415	691	489	365	9750
CAQUETÁ	171	248	366	248	174	272	188	44	0	0	1711
CASANARE	0	186	331	326	246	174	350	30	241	107	1991
CAUCA	421	1685	1469	327	613	1162	563	493	758	713	8204
CESAR	208	1398	1619	2473	2186	2615	1898	3851	2697	793	19738
CHOCÓ	158	567	1208	1077	556	1291	1686	2831	2899	2507	14780
CÓRDOBA	1442	1669	1504	2101	1645	1005	654	562	240	1058	11880
CUNDINAMARCA	2430	1977	2087	2053	1809	1476	786	1186	4621	2175	20600
DISTRITO CAPITAL GUAINÍA	2969	2005	1972	2396	1919	1419	1057	961	2138	1542	18378
GUAJIRA	14	34	29	29	24	0	31	92	0	31	284
GUAVIARE	272	867	1454	1242	1685	3105	1044	768	313	270	11020
HUILA	117	181	189	477	631	514	429	374	198	336	3446
MAGDALENA	318	1450	1573	1779	1152	988	726	546	1674	451	10657
META	868	1968	2802	2455	1363	263	442	400	396	628	11585
NARIÑO	434	761	617	851	671	589	367	472	394	195	5351
NORTE DE SANTANDER	612	1001	2936	2356	2375	1428	490	123	126	22	11469
PUTUMAYO	865	1445	1417	1740	2144	1830	1951	2435	1627	1330	16784
QUINDÍO	286	491	518	616	536	1099	227	604	273	480	5130
RISARALDA	402	676	572	990	313	190	74	133	40	31	3421
SAN ANDRÉS	277	558	802	966	826	313	75	509	711	732	5769
SANTANDER	170	109	58	88	88	46	177	354	226	72	1388
SUCRE	1322	2366	2407	2262	2624	1483	902	1738	1127	748	16979
TOLIMA	183	877	994	988	1059	372	0	66	189	64	4792
VALLE	309	879	1707	919	749	801	187	116	65	29	5761
VAUPÉS	1005	3582	2993	2117	1626	928	694	395	345	281	13966
VICHADA	0	132	44	114	58	0	36	0	0	0	384
TOTAL, GENERAL AÑO	39	22	31	142	357	176	183	116	361	152	1579
	23407	40409	46523	49393	39178	42824	22665	29558	34096	20765	348818

Fuente: Elaboración propia con base en el informe P04- SENA.

The infographic is divided into four horizontal sections, each with a distinct background color and a set of icons representing the category. The total number of agreements is 100, represented by 100 small human figures at the top.

Categoría	Número de Convenios
Instituciones Educativas	32
Cajas de Compensación	2
Entidades Nacionales y Territoriales	18
Congregaciones Religiosas	13

Estos convenios fortalecen los procesos de cada aprendizaje y da la posibilidad de desarrollar sus habilidades en proceso de práctica laboral. Como lo menciona la Circular 106 De 2019- 6.6 Convenios interadministrativos, prevén “que las Entidades Estatales pueden celebrar contratos o convenios interadministrativos a través de la modalidad de contratación directa, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora, el cual se señala en la ley o en sus reglamentos.”

Definición: listado de programas de formación complementaria en el área de primera infancia, ofertados por el SENA a nivel nacional. La tabla N°5 muestra para el periodo de análisis 2010 a 2019, 32 cursos de formación complementaria⁸ ofertados con un total de 4609 grupos matriculados.

Si bien el programa Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia SENA surge desde la Política de Atención Integral a la Primera Infancia en Colombia como respuesta a la cualificación del Talento Humano vinculado a los programas de ICBF, en las cifras analizadas muestra una implementación significativa en los territorios que va más allá de la oferta especial a Madres Comunitarias. Aunque el diseño curricular es único y se desarrolla de manera generalizada en todo el país, desde la metodología SENA se contextualiza a través del desarrollo curricular, mediante la ejecución del Proyecto Formativo, que, desde la Unidad Técnica SENA, artículo 13 se define como:

Un instrumento de gestión que prevé y organiza acciones de planeación, técnico -pedagógicas y de administración, con el fin de resolver una necesidad de la sociedad, enmarcada en los objetivos y políticas de la Entidad. Es el instrumento que concreta la estructuración de la respuesta para atender las necesidades de la población. El proyecto de formación profesional debe inscribirse dentro de un proyecto de desarrollo local, regional o nacional (SENA 1985)

Para el periodo analizado, 2010 a 2019, se evidenció que el número de aprendices matriculados por año aumentó de manera significativa en cada regional, presentando matrículas constantes durante el periodo de vigencia del Convenio ICBF - SENA; a 2019 se cuenta con un total de 348.818 aprendices matriculados, demostrando la pertinencia del programa de formación a nivel nacional.

Ante la falta de cobertura estatal para la atención de la población infantil, en el año 1987 se reportan en Colombia experiencias comunitarias de atención a la primera infancia en donde las mujeres de manera autónoma se

Tabla 5*Cursos de formación complementaria ofertados a nivel nacional vigencia 2010 a 2019*

No	CURSO ESPECIAL	No DE GRUPOS MATRICULADOS
1	Fortalecimiento pedagógico comunitario en la primera infancia	806
2	Elaborar material didáctico para niños y niñas de la primera infancia	665
3	Primeros auxilios con énfasis en primera infancia	639
4	Atención y promoción del desarrollo en la primera infancia de 0 a 6 años	475
5	Transiciones exitosas para primera infancia	295
6	Atención para la primera infancia	284
7	Desarrollo de la expresión lúdico - literaria en la primera infancia	169
8	Promoción del desarrollo en la primera infancia	157
9	Prevención del maltrato en la primera infancia	134
10	Diseño de ambientes de aprendizaje para la primera infancia	127
11	Atención a la primera infancia	121
12	Habilidades biopsicosociales para la primera infancia	94
13	Implementación de la estrategia de instituciones amigas de la mujer y la infancia	91
14	Atención y formación a la primera infancia	84
15	Nutrición y hábitos saludables en la primera infancia	71
16	Formación de agentes educativos para la protección de la primera infancia.	68
17	Diseño de proyectos pedagógicos de aula e integradores en la primera infancia	66
18	Promoción del desarrollo en la primera infancia de 0 a 6 años	50
19	Problemáticas de infancia y restauración de derechos	46
20	Promover la protección y restauración de los derechos y responsabilidades de la primera infancia de acuerdo con la legislación vigente.	27
21	Juego en la primera infancia motor de desarrollo y aprendizaje.	26
22	Atención integral a la primera infancia	24
23	Desarrollo de competencias en la primera infancia.	22
24	Recreación para la primera infancia	21
25	Estrategias de atención integral a las enfermedades prevalentes de la primera infancia	15
26	Directrices para la promoción y protección de los derechos en la atención de la primera infancia	8
27	Directrices para la atención de la primera infancia	7
28	Elaboración de material didáctico dirigido a la primera infancia	6
29	Promoción de comportamientos prosociales en la primera infancia	6
30	Complementaria atención a la primera infancia	2
31	Participación de los actores sociales en la estrategia de atención integral a las enfermedades prevalentes en la infancia	2
32	El proceso lectoescritor en la primera infancia	1
TOTAL, GRUPOS MATRICULADOS		4.609

Fuente: Elaboración propia con base en el informe P04- SENA.

organizaron para su cuidado y protección. Este tipo de iniciativas aportó elementos clave como la atención en contexto, espacios comunitarios y el apoyo a la familia y la comunidad en la creación del programa estatal “Hogares Comunitarios de Bienestar” agenciado por las Madres Comunitarias; no obstante las mujeres vinculadas a estos programas no tenían para la época la cualificación requerida pues la prioridad gubernamental fue la ampliación de cobertura, lo anterior abrió la posibilidad a que se vincularan al programa algunas mujeres que no tenían la preparación académica para atender a los niños y niñas. Solo hasta el 2006, con el establecimiento de la Ley 1098 Ley de Infancia y adolescencia, se reconoce a “los niños y niñas como sujetos de derechos, elevando a la categoría de derechos impostergables de esta población, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial” (Artículo 29). Se entiende entonces que el personal vinculado debe contar con la formación, las competencias e idoneidad acordes y requeridas por la política pública vigente.

En el marco del convenio SENA- ICBF la formación de esta población ha implicado un gran esfuerzo de los equipos regionales en la gestión de ambientes de aprendizaje pertinentes para desarrollar el programa, así como un invaluable esfuerzo del SENA por llevar esta formación a municipios y corregimientos lejanos, proyectando jornadas flexibles y transmitiendo los conocimientos de manera didáctica, lúdica y creativa, con el fin de tener mayor acogida dentro de la población (SENA, 2012).

Un hallazgo importante a resaltar es evidenciar a través de la información analizada en la categoría N°2, que trabajadores y profesionales que se desempeñan en campos como la educación superior, la psicología, auxiliares de servicios de salud, directores de programas de esparcimiento y deportes, asistentes domiciliarios y asistentes en servicios social y comunitario, entre otros, optan formarse en el programa técnico u ofertas de formación complementaria, lo que constituye en una demanda emergente que puede ser aprovechada por la entidad para estructurar propuestas formativas que respondan a la cualificación de los trabajadores del área y que cumplen funciones desde el rol como agente educativo para la primera infancia, quienes según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia son:

Todas estas personas que interactúan de una u otra manera con el niño y la niña agencian su desarrollo, aunque no lo hagan intencionalmente. Por esto se les llama “agentes educativos” y están involucrados en la atención integral de niños y niñas menores de cinco

años. Éstos deben ejercer el principio de corresponsabilidad que nos impone la ley tanto a la familia, como al Estado y a la comunidad (MEN, 2020).

Este hallazgo resulta significativo para el programa AIPI, así como para el diseño de las ofertas de formación y la normalización de competencias laborales alrededor de la idea del cuidado desde diferentes profesiones relacionadas con la primera infancia.

CONCLUSIONES

Si bien el diseño curricular del programa de formación se establece de manera general para el SENA a nivel nacional, la diversidad de contextos y sus necesidades permite inferir la variedad de experiencias de desarrollo de este, dado al contexto y el acceso adecuado al material y a los ambientes para el desarrollo óptimo del mismo.

Aunque la oferta del programa técnico y la formación complementaria relacionada ha priorizado la atención de agentes educativos para la primera infancia vinculados directamente con entidades del estado como el ICBF, el análisis de la información evidencia la demanda social de formación a otras poblaciones que buscan cualificarse y especializarse en esta ocupación, como es el caso de maestros titulares, personal de apoyo psicosocial, coordinadores de jardines infantiles, entre otros, lo que constituye en un sector emergente de formación y una oportunidad para el sector productivo en agenciar estos procesos a través de la formación pertinente y situada que ofrece el SENA.

Teniendo en cuenta la diversidad de cursos de formación complementaria demandados por diferentes grupos de interés y ofertados por el SENA y la ocupación vigente, es importante considerar el sector productivo relacionado con la Atención a la Primera Infancia más allá del personal vinculado con programas de atención estatal.

Se evidencia un número significativo de aprendices de género masculino matriculados en el programa de formación, permitiendo identificar que la ocupación Auxiliar en Atención Integral a la Primera Infancia, históricamente desarrollada por mujeres, posibilita la participación masculina en el desempeño de las funciones, venciendo estereotipos culturales, adquiriendo competencias relacionadas con el cuidado y protección de la primera infancia mediante dinámicas de formación acordes a su contexto. Se resalta la importancia de cualificación del talento humano y los convenios suscritos entre el SENA y las diferentes instituciones, proyectados a trabajar y fortalecer las prácticas y saberes posibilitando el desarrollo de ha-

bilidades en la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños en la primera infancia.

Se hace necesario considerar la ampliación de la oferta abierta, revisar las necesidades formativas y ajustar el diseño curricular vigente desde el enfoque diferencial, el fortalecimiento pedagógico, la elaboración de material educativo y la promoción del desarrollo infantil desde la perspectiva de la Educación Inicial.

Ante la riqueza de experiencias, la oferta constante del programa de formación y las diferentes opciones de formación complementaria, es imprescindible reconocer en la diversidad y en campo la expresión de cada una de ellas. Para efectos del proyecto de investigación Sistematización de experiencias AIPI, se definieron a partir del presente análisis 5 experiencias regionales teniendo en cuenta las particularidades que presenta a nivel cultural, poblacional y de territorio, lo que permitirá reconocer y narrar en contexto y desde la propia voz de los participantes, instructores, aprendices, egresados, directivos el impacto del programa a nivel personal, social e institucional.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias Cardona, Ana María y Alvarado Salgado, Sara Victoria (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *Revista CES Psicología*, ISSN-e 2011-3080, Vol. 8, Nº. 2, 171-181. <https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/3022>
- Aplicativo Institucional SENA Sofía Plus: [http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/19-sofia-plus/inicio-sofia/206-sofia_plus#:~:text=SOFIA%20Plus%20\(Sistema%20Optimizado%20para,operaci%C3%B3n%20y%20evaluaci%C3%B3n%20de%20la](http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/19-sofia-plus/inicio-sofia/206-sofia_plus#:~:text=SOFIA%20Plus%20(Sistema%20Optimizado%20para,operaci%C3%B3n%20y%20evaluaci%C3%B3n%20de%20la)
- Circular 106 De 2019- Circular 106 De 2019- 6.6 Convenios interadministrativos, http://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/circular_sena_0106_2019.htm
- Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1098 de 2006, Ley de Infancia y Adolescencia. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html.
- Enciclopedia sobre el desarrollo de la primera infancia, Cuidado Infantil – Educación y Cuidado en la Primera Infancia, Editor del tema: John Bennett, M.Ed., Ph.D., OECD, Francia Última actualización: Mayo 2017; <http://www.encyclopedia-infantes.com/cuidado-infantil-educacion-y-cuidado-en-la-primera-infancia/sintesis>
- Gómez, Marcela (2015) Educación Popular, Alternativas Pedagógicas y Sistematización De Experiencias. *Historia y Horizontes. Revista Praxis & Saber - Vol. 6. Núm. 12 - pp. 129-148.* https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/3766
- Glosario SENA: <http://www.sena.edu.co/es-co/ciudadano/Documents/Glosario.pdf>
- Jara, Oscar. (2018) La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE. <https://n9.cl/7g6b>.
- Jara, Oscar. (2004) Para sistematizar experiencias. Una propuesta teórica y práctica, San José, Costa Rica: Ediciones Alforja.
- Ministerio de Educación Nacional Colombia (2014). Documento No. 19. Referentes técnicos para la cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia. MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341880_archivo_pdf_doc_19.pdf
- Ministerio de Educación Nacional Colombia (27 de septiembre de 2010) ¿Quiénes son los agentes educativos? MEN. <https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/w3-article-177854.html>
- Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano, Dirección de Empleo y Trabajo. (2019). Clasificación Nacional de Ocupaciones Diccionario Ocupacional e índice alfabético de denominaciones ocupacionales. <http://observatorio.sena.edu.co>
- Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano, Dirección de Empleo y Trabajo. (2019). Clasificación Nacional de Ocupaciones <https://observatorio.sena.edu.co/Comportamiento/CnoQueEs>
- Pérez Reynoso, 2017, En Torno a La Construcción de la categoría de adolescencias en investigación educativa. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0852.pdf>
- Resolución 2130 de 2013, Artículo 1o. oferta abierta de formación. http://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/resolucion_sena_2130_2013.htm
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2012). Circular 313 de 2012: Avances y Plan de Contingencia para cumplimiento de metas en formación Técnico en Atención integral a la Primera Infancia AIPI en el marco del Convenio 288/07 ICBF – SENA. 17 de agosto de 2012. http://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/circular_sena_0313_2012.htm
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Circular 70 de 2018 , información registrada, se refleje en el reporte oficial de Planeación PE-04: http://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/circular_sena_0070_2018.htm
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. (1985). Acuerdo N° 12 de 1985 Por medio del cual se estable-



cen los lineamientos fundamentales de la política Técnico-Pedagógica del SENA y se fijan las directrices para su gestión con miras a lograr y conservar la Unidad Técnica en la Entidad. http://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/acuerdo_sena_0012_1985.htm.

Simón, Javier (2012) Sistematizando Experiencias Sobre Educación en Emprendimiento En Escuelas De Nivel Primaria. Revista Mexicana De Investigación Educativa. vol.18 no.56 México. pp.159-190.

NOTAS

¹Instructor Planta- SENA-CFTHS. Grupo GISS, Centro de Formación. Licenciada en Psicopedagogía adriana.briceno@misena.edu.co

²Instructor Contratista- SENA-CFTHS. Líder Grupo de Investigación GISS, Centro de Formación. Licenciada en Pedagogía Infantil. Especialista en gestión de proyectos educativos - mariapsanchez@misena.edu.co

³Apoyo Administrativo- SENA –CFTHS. Grupo GISS, Centro de Formación. Licenciada en Educación Preescolar. Especialista en Innovación Educativa - astridtorresgil@misena.edu.co

⁴Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje Activo. Este sistema administra los procesos de formación del SENA.

⁵Proyecto de investigación avalado por el Centro de Formación del Talento Humano en Salud SENA y SENNOVA para la vigencia 2019.

⁶Reporte que describe las características de las ofertas de formación publicadas a nivel nacional por cada Centro de Formación. Registra la totalidad de la información, correspondiente a la formación titulada, formación complementaria, eventos de divulgación tecnológica (EDT) y formación virtual titulada.

⁷Es la respuesta a las necesidades de formación, esto es, el portafolio de programas de formación pertinentes que planifica y ejecuta el SENA a nivel nacional.

⁸La formación complementaria “es un servicio del SENA representado en acciones de capacitación, diseñadas y ejecutadas por los centros de formación, que permiten la actualización o el desarrollo de competencias o elementos de competencia y corresponde a demandas específicas del sector productivo y la comunidad en general, con el fin de: 1) Actualizar el talento humano vinculado a una actividad económica y que requiera cualificar su desempeño actual o prepararse para asumir nuevos desempeños que le permitan una mayor movilidad y/o promoción laboral, y 2) Calificar y recalificar el talento humano que se encuentre en situación de desempleo, entre ellos los pertenecientes a poblaciones vulnerables. Tomado de Glosario SENA: <http://www.sena.edu.co/es-co/ciudadano/Documents/Glosario.pdf>

